



11) Número de publicación: 1 217 60

21 Número de solicitud: 201831046

61 Int. CI.:

A47B 61/00 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación:

04.07.2018

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

19.09.2018

71 Solicitantes:

MUÑOZ ESCRIBANO, José Antonio (100.0%) Luis Beleño Alarcón, parcela 1187 46900 Calicanto-Torrente (Valencia) ES

(72) Inventor/es:

MUÑOZ ESCRIBANO, José Antonio

(74) Agente/Representante:

GIMENO MORCILLO, José Vicente

(54) Título: DISPOSICIÓN DE FIJACIÓN DE UN CONTENEDOR A UN ELEMENTO VERTICAL

DESCRIPCION

DISPOSICIÓN DE FIJACIÓN DE UN CONTENEDOR A UN ELEMENTO VERTICAL

5

10

15

AMBITO TECNICO

La invención se refiere a una disposición de fijación de un contenedor a un elemento vertical, tal como un poste o similar y el contenedor de uso preferente como armario individual para guardar ropa y otros efectos personales, aunque podría igualmente ser utilizado como contenedor para la entrega y/o recogida de paquetería o correo, u otras aplicaciones que entrañen la salvaguarda de su contenido. Se pretende su ámbito de aplicación en espacios abiertos de utilización pública, playas por ejemplo, aun cuando podría ser incorporada en todo tipo de espacios cerrados. El contenedor puede incluir elementos de cierre y seguridad apropiados a su utilización además de aparatos o disposiciones para facilitar la recarga de dispositivos electrónicos.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

20

25

30

En tanto se realiza una determinada actividad, hay infinidad de ocasiones en las que las personas precisan despojarse de sus pertenencias y mantenerlas alejadas de su vigilancia. Con el fin de proteger tales pertenencias, se vienen usando armarios o cajas de uso público y utilización individual para guardar ropa u otros efectos personales; no obstante, actualmente y entre las pertenencias habituales de los usuarios se han venido incorporado teléfonos u otros dispositivos electrónicos móviles que deben ser protegidos y cuyas baterías requieren ser recargadas, tanto mejor si la recarga se produce cuando el usuario realiza otra actividad y el dispositivo electrónico se mantiene guardado en tales contenedores individuales y separado del usuario. En este sentido, aunque a diferencia de la invención que se preconiza, el documento ES 1 131 355 U refiere a una taquilla en la que al menos uno de los cajones individuales que posee incluye un conjunto de conectores alimentados a través de la red eléctrica para la carga de dispositivos móviles.

35

El robo es el principal obstáculo para la difusión de estos contenedores cuando se requiere su utilización en espacios abiertos, especialmente cuando se pretende fomentar el uso de instalaciones temporales otorgadas mediante concesiones administrativas, especialmente aunque no exclusivamente las referidas a la utilización de sombrillas y mobiliario de playas, por lo que es preceptivo proporcionar al usuario la seguridad de mantener a salvo sus pertenencias en un contenedor que no pueda ser fácilmente abierto ni separado de su asentamiento en el entorno en que el usuario realiza su actividad o descanso. El contenedor preferentemente conectado de manera temporal a un elemento vertical tal como un poste, fuste de columna, etc., o una armadura, bastidor o similar y que su conexión resulte tan segura que disuada a los amigos de lo ajeno por las dificultades que pueda entrañar su asalto, aun cuando la fijación, posicionamiento y separación del contenedor al elemento vertical resulten sencillas para el instalador. Sin embargo, en el ámbito aplicativo de la invención que se propugna, no se conoce disposición de fijación de un contenedor a un elemento vertical con características similares.

15 OBJETO DE LA INVENCION

Es, por tanto, un objeto de la invención proporcionar una disposición de fijación de un contenedor a un elemento vertical, cuyo bloqueo asegure y garantice la conexión precisa y segura entre el contenedor y el elemento vertical, que el conjunto pueda ser incorporado al lugar de uso y fácilmente armado su bloqueo "in situ" y tan solo el usuario autorizado pueda acceder a su contenido. Otro objeto de la invención es procurar la fácil recarga de dispositivos electrónicos en el interior del contenedor, o de al menos el dispositivo electrónico de un usuario mientras sus pertenencias están a salvo en el contenedor.

25

30

35

20

5

10

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

La invención proporciona una disposición de fijación de un contenedor hecho de cualquier material a un elemento vertical, tal como un poste o similar. A título de ejemplo, se prefiere enseñar en esta descripción un contenedor preferentemente fabricado de chapa metálica y en su forma más simple integrado por un fondo rectangular y cuatro paredes verticales además de una tapa articulada a una de las paredes y asegurada mediante un cierre, candado o similar a una pared opuesta. La tapa, superiormente provista de una superficie que puede ser decorada con publicidad o con tableros de juegos para su uso como mesa de juegos aunque también puede ser usada como bandeja. El contenedor está provisto de un

receptáculo apropiado para depositar una batería externa convencional para la recarga de dispositivos electrónicos que, en su caso, puede ser obturado por una tapa de bloqueo que es asegurada al receptáculo mediante un cierre o candado.

La disposición preconizada por la invención incluye un miembro de adaptación al elemento vertical con preferencia integrado por una placa metálica estructurada con una pared, rama o región central de amplitud próxima a la anchura y, si preciso, de contorno adaptado al perímetro del elemento vertical y dos ramas laterales que se extienden paralelas hacia el exterior en una longitud mayor que el correspondiente grosor del elemento vertical que deba abrazar y el borde de cada lateral horizontalmente prolongado mediante extensiones linealmente separadas entre sí en correspondencia de situación, disposición, tamaño y forma con cada correspondiente par de aberturas de recepción convenientemente distribuidas en la pared del contenedor a ser fijado al elemento vertical y a las que atraviesan para colaborar en la conexión contra la pared posterior del contenedor tras la incorporación de una barra de bloqueo que resulta conectada de manera separable a dichas extensiones horizontales en el interior del contenedor, coadyuvando con el miembro de adaptación en la fijación del contenedor.

Las extensiones horizontales que prolongan los bordes laterales del miembro de adaptación conforman su canto superior con una porción de guía y una porción de retención previstas para cada una de los extremos de dicha barra de bloqueo. Dichas porciones de guía se extienden inclinadas y conforman un camino inclinado a cuya ascensión es obligada la barra de bloqueo, a medida que se obliga al miembro de adaptación contra la pared próxima del contenedor y las extensiones horizontales inciden por debajo en la periferia de la barra de bloqueo dispuesta horizontalmente sobre ellas, hasta el final del recorrido por dicho camino inclinado y la caída de la barra de bloqueo en dicha porción de retención configurada como una cavidad o escotadura dispuesta al final del recorrido de dicho camino inclinado.

30

35

5

10

15

20

25

Con el propósito de lograr una mayor automatización, precisión, comodidad y rapidez en la fijación al elemento vertical o, en su caso, procurar la separación, cuando menos una barra de bloqueo y aun mejor dos, mantenidas equidistantes y paralelas mediante un par de pletinas, se disponen entre dos guías verticalmente fijadas enfrentadas en la cara interior de la pared del contenedor próxima o inmediata a la unión. Convenientemente distanciados verticalmente, los laterales

enfrentados de las guías presentan agujeros alargados o colisos, aptos para recibir las porciones extremas de las barras de bloqueo y permitir su desplazamiento vertical. Un respectivo y correspondiente resorte helicoidal en reposo conecta inferiormente las pletinas con sus respectivas próximas guías, de manera que ambos resortes resultan traccionados en la ascensión de las barras de bloqueo por los caminos de guía y cesa la tracción volviendo a la posición de reposo con la entrada de las barras de bloqueo en las cavidades de retención.

Aún cuando la realización más sencilla posible de la disposición de fijación exige un número de aberturas de recepción de las extensiones no mayor de dos, o cuatro en dos alineaciones separadas, la realización estándar se prefiere con mayor cantidad de aberturas a fin de que dicho mayor número permita elegir el par exigido por las dimensiones del elemento vertical a abrazar. Así, al menos una de las paredes del contenedor, preferentemente la pared inmediata al elemento vertical al que el contenedor deba ser fijado, está formada con una primera alineación de aberturas y una segunda alineación de aberturas, ambas verticalmente distanciadas entre sí en dos niveles y previstas, una respecto de la otra, en correspondencia de situación, disposición, número de aberturas, tamaño y forma y cada alineación integrada por dos series separadas de aberturas horizontalmente distanciadas entre sí a medidas predeterminadas y definiendo, con ambas series de cada alineación, pares de aberturas distanciadas a medidas predeterminadas y en correspondencia con la separación existente entre los laterales de los primeros miembros de sujeción a intercambiar según la forma y dimensiones del elemento vertical al que el contenedor deba ser fijado.

25

30

35

5

10

15

20

Verticalmente fijado sobre la cara exterior de la pared inmediata al elemento vertical y centrado entre las series de aberturas de ambas alineaciones se proporciona un centrador de apoyo para el elemento vertical, cuya anchura se pretende menor que el par de aberturas considerado y elegido. El centrador incluye un cajetín conectado exteriormente a la pared inmediata del contenedor y se prefiere convenientemente almohadillado para su uso como elemento prensor del elemento vertical y participar en la incorporación del mismo en el elemento vertical. Un tornillo de presión, roscable en un orificio centrado en el cajetín, permite actuar sobre una placa portadora de una almohadilla, ambas retenidas en el cajetín centrador para mejor adaptación y retención del contenedor contra cualquier región periférica del elemento vertical

Con el propósito de impedir a un usuario el uso no autorizado o la sustracción del contenedor, se ha incluido en el conjunto una disposición de seguridad integrada por dos tornillos cuyo respectivo roscado, por personal autorizado, en las pestañas provistas de agujeros en cada una de las guías, impide el ascenso de las barras de bloqueo y, por tanto, bloquean la retirada del miembro de adaptación e impiden la separación del contenedor respecto del elemento vertical.

Una placa adaptada a la sección transversal del contenedor oculta al usuario la disposición interior de la fijación en el contenedor, aunque se proporciona con una ventana ranurada para facilitar el acceso del personal autorizado al interior y provocar la apertura del mecanismo bloqueador.

DESCRIPCION DE LOS DIBUJOS

15

20

10

5

Un ejemplo de realización, no limitativo, de una disposición de fijación de un contenedor a un elemento vertical es mostrado en los dibujos que se acompañan, en los que la figura 1 es una vista en perspectiva explosionada mostrando los principales componentes de la fijación en el contenedor en posición previa a su acoplamiento según una realización preferida de la invención.

La figura 2 es una vista en perspectiva explosionada, mostrando los componentes principales según la figura 1 ya acoplados e incorporando, además, los restantes componentes de la disposición en posición previa a su acoplamiento.

25

35

La figura 3 ilustra, con flechas auxiliares y mediante una vista en perspectiva girada noventa grados y a menor escala respecto de las figuras 1 y 2, una posición previa a la fijación de un contenedor a un elemento vertical.

30 La figura 4 ilustra, con flechas auxiliares y mediante una vista en perspectiva girada noventa grados respecto de la figura 3 y a similar escala, una posición intermedia de la fijación de un contenedor a un elemento vertical.

La figura 5 ilustra, mediante una vista en perspectiva girada ciento ochenta grados respecto de la figura 3 y a escala ligeramente mayor, un detalle mostrando la posición final de la fijación de un contenedor a un elemento vertical.

DESCRIPCIÓN PREFERIDA DE LA INVENCIÓN

5

10

15

20

25

30

35

En términos generales y con referencia a los dibujos, se proporciona una disposición de fijación de un contenedor (3) a un elemento vertical (1) que ha sido ejemplificado sobre una placa de apoyo (2). Como muestran las figuras 1 y 2, el contenedor (3) se observa con un fondo (4), paredes (5) con recubrimientos (5') y una tapa articulada (6) que en el ejemplo se observa con un cerco (7) que limita su cara exterior y a ser cerrada mediante el candado (8). La pared (5) inmediata a la incorporación del contenedor (3) al elemento vertical (1) muestra, como mejor se aprecia en las figuras 1 y 3, una serie de aberturas (9) alargadas en disposición vertical y equidistantes entre sí que se aprecia horizontalmente alineada con una segunda serie de aberturas (9') iguales y ambas separadas centralmente. Idéntica organización se sustancia mediante una segunda alineación de series de aberturas (9) y (9') distanciada verticalmente de la primera alineación y en correspondencia de situación, disposición, número, tamaño y forma, como mejor se aprecia en la figura 3. Tal organización asegura la fácil elección de un par de aberturas (9) y (9') de entre las series de ambas alineaciones a seleccionar según el grosor del elemento vertical (1) al que el contenedor (3) deba ser fijado. Según ilustra la figura 1, un cajetín centrador (10) de apoyo para el elemento vertical (1) provisto de un aquiero (11) roscado se observa presto a ser incorporado sobre la cara exterior de la pared (5) inmediata al elemento vertical (1). La almohadilla (12) portada por la placa (12') se aprecia al inicio separada e inmediatamente incorporada al centrador (10), posición final que mejor ilustra la figura 3.

Cada una de las dos guías (13), a ser conectadas verticales y distanciadas en la cara interior de la pared (5) inmediata del contenedor (3) como ilustra la figura 1 o ya incorporados como ilustra la figura 4, muestra dos colisos (14) a diferente nivelen en uno de sus lados, además de una pestaña (15) con un agujero que se observa paralela al lado de conexión. Los colisos (14) enfrentados a un mismo nivel en las guías (13) se aprecian atravesados por las porciones extremas de respectivas barras de bloqueo (16), ambas mantenidas equidistantes con la colaboración de distanciadores (17) exteriores a las guías (13). Tanto las guías (13) como los distanciadores (17) presentan convencionales enganches (18) y (19) para los extremos, superior e inferior, de sendos resortes helicoidales (20) que conectan inferiormente los distanciadores (17) con sus respectivas próximas guías (13) y están habitualmente en reposo.

Acorde con los dibujos, aunque como mejor se observa en la figura 2, el miembro de adaptación (21) está constituido por una placa estructurada con una rama central (22) de amplitud próxima a la anchura perimetral del elemento vertical y dos ramas (23) y (24) laterales que se extienden paralelas hacia el exterior en una longitud mayor que el correspondiente grosor del elemento vertical (1) a abrazar y el borde de cada lateral horizontalmente prolongado mediante extensiones (25) linealmente separadas entre sí en correspondencia de situación, disposición, tamaño y forma con cada correspondiente par de aberturas (9) y (9') de recepción convenientemente distribuidas en la pared (5) del contenedor (3) a ser fijado al elemento vertical (1) y a las que atraviesan para colaborar en la conexión contra la cara interior de la pared (5) del contenedor (3) tras la incorporación de una barra de bloqueo (16) que resulta conectada de manera separable a dichas extensiones (25) horizontales en el interior del contenedor (3), coadyuvando con el miembro de adaptación (21) en la fijación del contenedor (3). Las extensiones (25) horizontales que prolongan los bordes laterales del miembro de adaptación (21) presentan su canto superior (26) inclinado, elevándose hacia la rama central (22) y concluyendo en una cavidad (27), definiendo, respectivamente, un camino de guía y una cavidad de retención para cada una de los extremos de las barras de bloqueo (16).

20

25

30

35

5

10

15

En la figura 1 se observan, en posición previa a su montaje, el tornillo de presión (28) y dos tornillos de seguridad (29), cuyo sentido de giro en el roscado se refleja mediante flechas auxiliares en la figura 5. Una placa (30) se prevé para ocultar al usuario la disposición interior en el contenedor (3), aunque incorpora la ventana (31) con la ranura (32) para un fácil acceso a la misma.

Como mejor se aprecia en las figuras 2 y 4, el contenedor (3) incluye un receptáculo (33), contenedor de una batería externa (34) para la recarga de dispositivos electrónicos y que puede ser cerrado por una tapa y un cierre convencional (no representados).

Según lo expuesto y con ayuda de las figuras 3 a 5, se hace evidente que a medida que se obliga al miembro de adaptación (21) contra la pared (5) del contenedor (3), la continuada inserción de las extensiones (25) en el par de aberturas (9) y (9') de recepción en cada alineación considerada y la incidencia de su canto (26) por debajo de la periferia de las barras de bloqueo (16), obliga a su ascensión

ES 1 217 600 U

verticalmente guiadas en los colisos (14), provocando la elevación de los distanciadores (17) y la tracción de los resortes helicoidales (20) hasta el final del recorrido por el canto (26) momento en el que se produce la entrada de la barra de bloqueo (16) en las cavidades (27) de retención, los distanciadores (17) vuelven a su posición inicial y los resortes helicoidales (20) recuperan el reposo. Las cavidades (27) de las extensiones (25) a un mismo nivel horizontalmente alineadas en la recepción de la correspondiente barra de bloqueo (16). Con ello, la disposición de fijación queda asegurada.

5

25

30

35

Tras asegurar la disposición y cuando se desea el posicionamiento del contenedor (3) en el elemento vertical (1), basta enroscar el tornillo de presión (28) en el agujero roscado (11) del cajetín centrador (10) fijado a la pared (5) inmediata del contenedor (3) para que, actuando sobre la placa (12'), obligue a la almohadilla (12) contra la periferia próxima del elemento vertical (1) y contribuya a la sujeción contra el miembro de adaptación (21). Cuando se requiere modificar la orientación o altura de un contenedor (3) ya incorporado a un elemento vertical (1), basta desenroscar el tornillo de presión (28) del agujero roscado (11) del cajetín centrador (10) fijado a la pared (5) inmediata del contenedor (3) que, deja de presionar sobre la placa (12') y liberar a la almohadilla (12) de la presión ejercida contra la periferia próxima del elemento vertical (1) permitiendo su nuevo emplazamiento.

Dos tornillos (29), conectados a los agujeros de cada una de las pestañas (15), neutralizan a voluntad del instalador el desplazamiento vertical de las barras de bloqueo (16) y, por tanto, bloquean la extracción del miembro de adaptación (21) e impiden que el contenedor (3) quede liberado, responden pues a una disposición segura frente al robo.

La placa (30) oculta al usuario la disposición interior en el contenedor (3), aunque incorpora la ventana (31) con la ranura (32) para un fácil acceso al interior y provocar la apertura del mecanismo.

La invención ha sido descrita según el modo de realización ilustrado. Resulta evidente la posibilidad de aportar detalles modificativos y/o de reemplazar ciertos elementos o disposiciones por otros equivalentes o añadir dispositivos complementarios de tipo conocido, sin que por ello se salga del marco de la invención.

REIVINDICACIONES

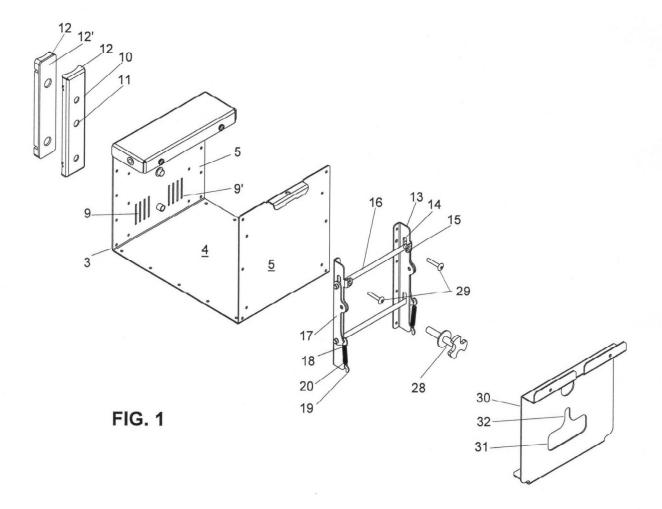
5

10

15

20

- 1. DISPOSICIÓN DE FIJACIÓN DE UN CONTENEDOR A UN ELEMENTO VERTICAL, caracterizada porque comprende un miembro de adaptación (21) al elemento vertical (1) que tiene bordes laterales prolongados con extensiones (25) pasantes en aberturas (9) y (9') de una pared (5) inmediata del contenedor (3) y al menos una barra de bloqueo (16) que resulta conectada de manera separable a dichas extensiones (25) en el interior del contenedor (3), dichas extensiones (25) comprendiendo superiormente un canto (26) inclinado que define un camino de guía y al final del mismo una cavidad (27) de retención para cada una de los extremos de dicha barra de bloqueo (16) y dicha al menos una barra de bloqueo (16) conectada entre dos guías (13) verticalmente fijadas en la cara interior de la pared (5) inmediata, provistas de enganches (19) inferiores y distanciadas convenientemente permiten el paso a través de colisos (14) de las porciones extremas de las barras de bloqueo (16) que se relacionan exteriormente mediante distanciadores (17) con enganches (18) inferiores.
- 2. DISPOSICIÓN DE FIJACIÓN DE UN CONTENEDOR A UN ELEMENTO VERTICAL, según reivindicación anterior, caracterizado porque comprende una disposición de seguridad integrada por dos tornillos (29) cuyo respectivo roscado en los agujeros de las pestañas (15) presentes en cada una de las guías (13), limita el ascenso de las barras de bloqueo (16) y, por tanto, impiden la separación del miembro de adaptación (21) respecto del elemento vertical (1).
- 3. DISPOSICIÓN DE FIJACIÓN DE UN CONTENEDOR A UN ELEMENTO VERTICAL, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque comprende un tornillo (28) de presión, actuante sobre la placa (12') portadora de la almohadilla (12) alojadas en el cajetín centrador (10) mediante su roscado en el agujero (11), para mejor adaptación y retención del contenedor (3) contra cualquier región periférica del elemento vertical (1).



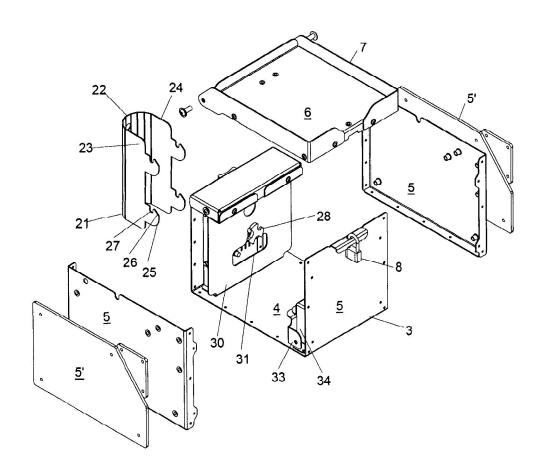
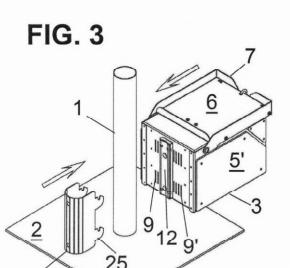


FIG. 2



2ĺ



